



## ENMIENDA NÚM. 5

### SUBASTA FORMAL 22J-04401 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO DE 2000KW/2500KVA PARA EL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### Asunto: Garantía

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

- I. Se añaden los incisos 15 al 17 a la sección VII del Pliego de la Subasta 22J-04401, que leen como sigue:

***“15. El Contratista Agraciado tendrá el deber de honrar al Gobierno la garantía del manufacturero o fabricante, si alguna, independientemente de si se compra o no a través de un distribuidor.***

***16. La oferta deberá detallar claramente qué incluye y qué no incluye la garantía, presentando los costos de transporte, si alguno. A la vez, tiene que estar certificada en casos de productos, por el fabricante local o del exterior y también por su representante o distribuidor, garantizándole a la entidad gubernamental su reemplazo de partes o productos, servicios y mano de obra.***

***17. Los Licitadores presentarán con su oferta una descripción precisa y detallada las garantías ofertadas. No se aceptará que los licitadores, incluyan descripciones genéricas o ambiguas en los términos de entrega o las garantías de sus productos y servicios. En ese sentido, todo licitador debe incluir, de forma clara y detallada, el período específico o los términos aplicables a cada garantía, sus limitaciones y condiciones, los pasos requeridos para reclamar la garantía, una descripción clara de qué entidad proveerá el servicio de reemplazo, subsanación, corrección o reparación del producto o el servicio y los términos de entrega del producto o servicio. Cualquier oferta que no cumpla con lo antes expresado, se tendrá por no sometida y la misma no podrá ser favorecida en la adjudicación de la subasta o propuesta.***

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.



Lda. Hilda Rivera Colón,  
Administradora Auxiliar  
Área de Adquisiciones



Joel Fontáñez González  
Oficial de Licitación Interino

**Emitido hoy martes, 30 de mayo de 2023**  
**En San Juan, Puerto Rico**



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

